

9383
012

(JETSA) JET S.A.

Guayaquil, 11 de Abril del 2.018.

Señor Ingeniero
JORGE EDUARDO TORBAY PEREZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **(JETSA) JET S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo Usted, subroga al Gerente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 31 de Marzo de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de Mayo de 1.978.

Atentamente,


Ing. Com. Eduardo Torbay Lecaro
GERENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908593692. Guayaquil, 11 de Abril del 2.018.


Ing. JORGE EDUARDO TORBAY PEREZ

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.701
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía (**JETSA**) **JET S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO TORBAY PEREZ**, de fojas 17.451 a 17.454, Registro de Nombramientos número 4.942.

ORDEN: 17701



Guayaquil, 16 de abril de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0316206

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: J.A.